



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

	JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA EL CARMEN DE BOLÍVAR						
	ESTADO No.112						
	FECHA: JUNIO VEINTIDÓS (22) DE 2022 Hora: 08:00 A.M						SGC
2014-00030-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS -AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	ERNEDIS CUMPLIDO BARBOSA	WILFRIDO RAFAEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ		21/06/2022	CUADERNO DE AUMENTO	FIJA AUDIENCIA Y DECRETA PRUEBAS SEÑALA EL 11 DE JULIO 2022 INTER
2021-00028-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	DEFENSOR DE FLIA. DR.CRISTIAN CASALINS MADERA MADRE MARISOL NORIEGA CERPA,	CARLOS ANDRÉS CABALLERO CAUSIL,		21/06/2022	PRINCIPAL	ALLEGA RESPUESTA DE LA EPS Y COMISIONA AL ICBF DE TIBU PARA NOTIFICAR INTER
2021-00057-00	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	DEFENSOR DE FAMILIA	WILMAN ALFONSO RODRÍGUEZ CARO Y YEISON FIGUEROA CHAMORRO,		21/06/2022	PRINCIPAL	ALLEGA CONSTANCIA CITADORA Y ORDENA COMISIONAR COMANDANTE O INSPECTOR DE POLICÍA DEL SALADO PARA NOTIFICAR AL DEMANDADO INTER

2021-00202-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	GUSTAVO INFANZÓN MÉNDEZ, Defensor de Familia del Centro Zonal El Carmen de Bolívar	GILBERTO ANGULO MENDOZA		21/06/2022	PRINCIPAL	REQUIERE AL DEMANDADO INTER.
2022-00102-00	ADJUDICACIÓN DE APOYO	AURA ESPERANZA SALAZAR AROCA	a favor del señor OMER RAFAEL SALAZAR AROCA		21/06/2022	PRINCIPAL	ALLEGA DIRECCION DEL DEMANDADO Y ORDENA NOTIFICARLO AL CORREO APORTADO SUST
INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, informo a usted que del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, reenvió Oficio 515 del JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, dirección electrónica: cmpl28med@cendoj.ramajudicial.gov.co	PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, radicado 2022-00479		ANDRÉS FELIPE RINCÓN GAVIRIA		21/06/2022	PRINCIPAL	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR, reenvió OFICIO 781, proveniente del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI—j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co	proceso LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE RADICADO: 76001310006-2022-00073-00		DIEGO ALEXANDER RUIZ TORNUZCO		21/06/2022	PRINCIPAL	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, reenvió C I R C U L A R CSJCAC22-52 – Oficio No. 1126 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES—cmpal03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE PASIVOS DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE NO. RADICADO CON EL NÚMERO 170014003003202100697 .	ACREEDORES: BANCO DE OCCIDENTE Y OTROS	DEUDOR: JOHN ALEXANDER SÁNCHEZ		21/06/2022	PRINCIPAL	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, reenvió JPCMC – Oficio civil No. 347 JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY-CASANARE j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co	PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE PASIVOS DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE NO. 851623189001 2022-00061-00 solicitante: LUZ MARINA OLARTE DE QUINTERO		solicitante: LUZ MARINA OLARTE DE QUINTERO		21/06/2022	PRINCIPAL	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.
INGRIS JOHANA PAYARES ALFARO			FECHA DES FIJACIÓN: JUNIO VEINTIDÓS (22) DE 2022 A LAS 5:00 PM				
SECRETARIA			Código: FO - 006		Versión: 02	Fecha: 20-09-2017	